

Construyendo a viva voz  
nuestra Historia



Red de Mujeres  
Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas  
y de la Diáspora

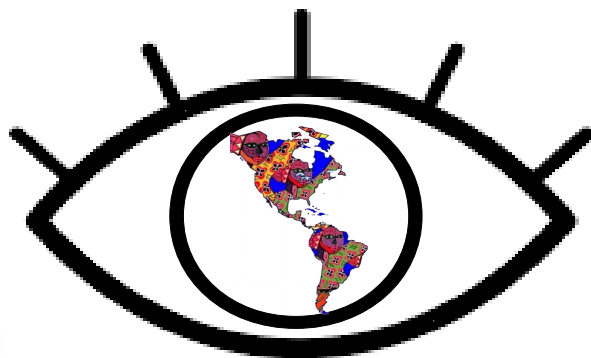
# Observatorio

Boletín  
3er. Trimestre  
2020

## sobre el cumplimiento de la **Plataforma Política** de las lideresas afrodescendientes de las Américas y El Caribe de cara al **Decenio Afrodescendiente**

**¡EL DECENIO AVANZA Y NOSOTRAS TAMBIÉN!**

Continuamos monitoreando el cumplimiento del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución 68/237. Compartimos algunos de los avances y desafíos para las mujeres afrodescendientes durante el tercer trimestre de 2020 en once países de la región.



**Red de Mujeres Afrolatinoamericanas,  
Afrocaribeñas y de la Diáspora (RMAAD)**

## Presentación

Este boletín contiene información recopilada y validada por el equipo de mujeres afrodescendientes que se encarga de monitorear y reportar sobre el cumplimiento de la Plataforma Política de RMAAD en once países de América Latina y El Caribe.

El período observado abarca del 1 de Abril y el 30 de junio de 2020 y los datos y valoraciones corresponden a un sistema de parámetros e indicadores establecidos por las integrantes de la Red en el año 2015.

Este año, se están monitoreando nueve de los 17 Ejes temáticos que contiene nuestra Plataforma Política, los cuales están vinculados con agendas, compromisos e instrumentos regionales y globales en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres, población y desarrollo.

En cada país los ejes a fueron seleccionados de acuerdo con las prioridades, necesidades y estrategias nacionales y locales. Debido al contexto regional, los once países acordaron dar seguimiento al Eje relacionado con Violencia hacia mujeres afrodescendientes y hacia defensoras de derechos humanos.

<b>Contenido</b>	<b>Págs.</b>
Bolivia:	3
Chile:	4
Colombia:	5
Costa Rica:	6
Guatemala:	7
Honduras:	8
<b>Balance Regional</b>	
<b>Eje VII. No más Violencia hacia las mujeres afrodescendientes</b>	<b>9-12</b>
Nicaragua:	13
Panamá:	14
Perú:	15
Puerto Rico:	16
Uruguay:	17

# Sin candidaturas afrobolivianas a la vista



No existe información sobre la situación del Comité Nacional de Lucha Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación después del cierre del Ministerio de Culturas, Se cerraron totalmente los 17 Programas Plurinacionales de la Política de Estado contra el racismo y toda forma de discriminación y a la fecha no se ha reformulado.

**El tercer trimestre estuvo protagonizado por el preámbulo de las elecciones generales. Ya en el mes de junio de 2020 la presidenta interina Jeanine Añez postergó las elecciones por segunda vez, pasándolas del 6 de septiembre al 18 de octubre.**

## ***Eje I: Combatir el Racismo es responsabilidad de todas y todos***

*Demanda 3: Que garanticen políticas públicas y programas de combate al racismo y la discriminación, que promuevan la equidad de género y generacional, respecto a la nacionalidad, discapacidad y orientación sexual.*

Cabe resaltar que en este periodo gubernativo no hubo ni se establecieron políticas nacionales para lidiar con los indicadores de violencia de género, feminicidios, abusos sexuales, discriminación y racismo hacia las mujeres afrodescendientes. Tampoco se generaron datos estadísticos desagregados por etnia, raza y género.

Bolivia es uno de los pocos países de la región que reconoce a los y las afrodescendiente en su Constitución. Sin embargo, no se han tomado grandes medidas para enfrentar los problemas que aquejan al pueblo afroboliviano.

Algunas medidas son más simbólicas que tangibles.

Tras 10 años de la aprobación de la Ley N°045, en una evaluación a su funcionamiento se observaron vacíos legales: No se cuenta con datos desagregados en los registros administrativos de denuncia de racismo y discriminación.

Además, no existe un espacio en el que las/os afrobolivianas/os puedan discutir específicamente acerca de su situación y derechos.

## ***Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza***

Bolivia es el segundo país en el mundo con mayor representación de mujeres en el parlamento con el 51% de participación. En la legislatura 2015-2020 se alcanzó un hito importante para la participación política de las mujeres afrobolivianas: dos diputadas y una senadora titular, con importantes posiciones en la Asamblea Legislativa.

Este avance corre riesgo en las futuras elecciones generales, pues no se ven candidatas afrobolivianas en las listas de los partidos.



# Afrochilenas continúan incidencia feminista



\* **El Estado de Chile no está generando acciones para lograr el reconocimiento efectivo del pueblo afrochileno.**

\* **En Chile, el 25 de julio se conmemora a las Mujeres Afro. Desde el 2013 también se realiza la Marcha por el Aborto Libre. Esta última se cambió para visibilizar a las afrochilenas.**

## **Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos**

A pesar de contar con el reconocimiento que nos brinda la Ley N° 21.151. Por esto se ha solicitado que mediante su Congreso Nacional y en especial por la Comisión Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, aprueben la tramitación del Boletín: N° 13129-07, Proyecto que modifica la Constitución Política para reservar escaños a representantes de los pueblos originarios en la integración del órgano constituyente que se conforme para la creación de una nueva Constitución Política de la República, donde solicitamos incorporar al pueblo tribal afrodescendiente chileno en el marco del Sistema Internacional de los Derechos Humanos, y su legislación interna; propiciando la participación material de las mujeres afrodescendientes en el actual proceso constituyente del país.

Con la participación de la oficina municipal Afrodescendiente, el Pueblo Tribal a través de su Mesa técnica política, sostuvo provechosa reunión con la jefa del área Demográfica e información en Población CELADE/ CEPAL, con el

Instituto para el Desarrollo e Investigación y los estudios afrodescendientes y con el director regional del INE. Dialogaron sobre la pregunta y variables posibles con las que podría aparecer el pueblo tribal en la próxima ronda censal. Importante noticia ya que sería primera vez que se incluirá en un Censo Nacional la variable afrodescendiente.

## **Eje IX. Protección y oportunidades para la niñez, adolescencia y juventud**

La organización comunitaria Mixtura afroazapeña, es una agrupación de la zona rural de Arica y Parinacota ubicada en el Valle de Azapa y una de sus prioridades es empoderar a jóvenes afrodescendientes y velar por sus derechos.

Entre otras acciones, han promovido que las/os niñas/os tengan las herramientas para conectarse a sus clases en la nueva modalidad virtual.

El 27 de Julio se realizó el conversatorio "Voces jóvenes afrodescendientes de las Américas" organizado por la Red nacional de juventudes afromexicanas, con participantes de Argentina, Colombia, Ecuador, México, Costa rica y Chile.

**El cambio de fecha del Día del aborto libre, del 25 a 30 de julio, es reflejo del paso del discurso a la práctica de un feminismo antirracista, es una muestra de la incidencia y resistencia de las mujeres negras.**



# Política Pública de Negritudes aún pendiente



**La RMAAD sigue incidiendo en los gobiernos locales para prevenir la violencia contra las mujeres afro. Es necesario resaltar también la continuidad de las condiciones de inseguridad que se vive en muchas zonas rurales del pacífico y el Caribe colombiano a causa de reame de grupos al margen de la ley, y de violaciones a los derechos humanos de las comunidades etnico-raciales por parte de la fuerza pública.**

## **Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza**

En el tercer trimestre de año 2020 El ministerio del interior dando cumplimiento al pacto nacional por la equidad lanzo el banco de proyectos para promover el desarrollo integral de las comunidades negras en Colombia.

Con este proceso se espera que las mujeres sean priorizadas dentro de la asignación presupuestal y respaldar el trabajo organizativo en los territorios.

Es una estrategia con cobertura nacional y enfoque diferencial étnico que propiciará el fortalecimiento organizativo de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras en el ámbito, social, organizativo, ambiental, económico y gobierno propio.

Además, el Ministerio del Interior desarrollará el Plan de Trabajo de Mujer y Género denominado: “De la participación a a garantía de derechos”.

La pandemia afecto diferencialmente a las mujeres negras en Colombia puesto que en su gran mayoría son trabajadoras informales y depende de economías indeterminadas, es así como con la apertura gradual se espera que las Mujeres pueden recuperare paulatinamente.

Sin embargo, no existen acciones directas con enfoque diferencial, a nivel gubernamental para generar una eliminación de las barreras para el acceso de las mujeres afrodescendientes.

Por el contrario, según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Universidad Javeriana, existirá un aumento en la brecha de género en mercado laboral. Sin embargo, no existe una diferenciación étnica en dicho análisis.

Aunque se inició el diálogo institucional para el diseño de la Política Pública nacional de Negritudes, aun no se establece una voluntad clara para el diseño y la implementación de esta, por lo cual algunas organizaciones se agrupan para impulsarla.

## **Eje VIII. Visibilización en Censos y Estdísticas nacionales**

Las integrantes de RMAAD Colombia siguen incidiendo para que el pueblo negro vuelva a ser censado.

No se reportan avances en este sentido. Sigue sin ser resuelto el error censal que borró a 1.3 millones de afrodescendientes en Colombia. Aún no hay respuesta institucional para subsanar este tema.

# Seguimiento a la Agenda nacional de mujeres Afro

COSTA RICA



**RMAAD es parte de la Coalición de organizaciones afro, junto con: el Centro de Mujeres Afrocostarricenses (CMA), el Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes (FONMAFRO), la Asociación Proyecto Caribe (APC), Universal Negro Improvement Association (UNIA-Branch 300) y la Organización Negra Centroamericana (ONECA).**

## **Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva**

*Demanda 1. Que los Estados desarrollen programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres Afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.*

En el marco del seguimiento de las acciones prioritarias identificadas en la Plataforma Política para Costa Rica, el fortalecimiento de los vínculos de las organizaciones de mujeres afrodescendientes con el INAMU y otros órganos del Estado costarricense, y para garantizar que las políticas y acciones que se establezcan a nivel nacional y local incluyan aquellas perspectivas basadas en las necesidades y derechos de las mujeres afrodescendientes; diversas organizaciones de mujeres afrodescendientes, y mixtas, se constituyeron en una coalición de organizaciones, liderada por la RMAAD/ Costa Rica.

Los compromisos incluyen: Seguimiento a la Agenda Nacional de Mujeres Afro; Abordaje integral en materia de la salud integral, sexual y reproductiva.

También involucra el seguimiento a los Lineamientos Generales para la Atención de la Población Afrodescendiente debido a la Alerta Sanitaria por Coronavirus (Covid-19).

Particularmente la necesidad de analizar el impacto del COVID-19 sobre las mujeres afro, particularmente en materia de salud mental, apoyo a los pequeños emprendimientos y mujeres, debiendo replantear y reinventar sus proyectos para darles sostenibilidad.

## **Otros avances**

Respecto a las acciones del Estado, a finales de setiembre Costa Rica lanzó la Iniciativa de Paridad de Género (IPG), para aumentar la participación de mujeres en la economía. Dicha iniciativa que es liderada por la vicepresidenta Epsy Campbell y fue presentada en el marco de la Asamblea General de la ONU como una estrategia de Costa Rica para enfrentar los efectos económicos de la pandemia por COVID-19, será ejecutado durante los próximos tres años por el Gobierno en coordinación con el BID, la Agencia Francesa de Desarrollo, el Foro Económico Mundial y el sector privado.

**El objetivo principal de la IPG es incrementar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, reducir la brecha salarial y aumentar la participación de las mujeres en puestos de liderazgo, mediante un plan de acción con ocho medidas de distinta naturaleza.**



Foto de Archivo. Visita de la VP Epsy Campbell al Foro Nacional de Mujeres Afrodescendientes.



GUATEMALA



**Jóvenes garífunas agentes de cambio continúan desarrollando una serie de campañas de sensibilización dentro del municipio de Livingston, Izabal y sus aldeas, con acciones dirigidas a más jóvenes sobre sus derechos, la prevención de embarazos, y formas de presentar denuncias ante las instancias del sistema de justicia.**

## Seguimiento a Iniciativas de Ley a favor de las mujeres

### ***Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza***

El 25 de julio, RMAAD/ Guatemala en el marco del Día Nacional e Internacional de la Mujer Afrodescendiente, un Conversatorio con diputadas, funcionarias y lideresas afroguatemaltecas denominado “Diálogo entre diputadas, funcionarias públicas y lideresas garífunas y afrodescendientes de Guatemala”.

Durante esta actividad se desarrolló un análisis comparativo en torno a los avances y retos de las mujeres en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, tomando como referencia la iniciativa de Ley con 5398, que dispone aprobar el “Día Nacional de la Dignificación de Acciones Afirmativas a favor de la Mujer Garífuna y Afrodescendiente”.

Busca visibilizar la situación específica de exclusión y discriminación de las mujeres afro en Guatemala, para fomentar respeto a su identidad cultural, mejorar su calidad de vida en los ámbitos público y privado y garantizar la implementación de acciones afirmativas por parte del Estado de Guatemala.

Por otro lado, también está la Iniciativa de Ley 5452, para el Desarrollo Económico de las Mujeres (LEYDEM).

Esta Ley contempla en sus capítulos, la promoción y facilitación de acceso a recursos económicos para las mujeres, capacitación,

servicios técnicos y tecnológicos para el fomento, impulso y empoderamiento económico de las mujeres guatemaltecas.

Preve políticas y programas estatales en beneficio prioritariamente de aquellas mujeres que viven en condiciones de vulnerabilidad, exclusión, marginación, pobreza y extrema pobreza.

### ***Eje V. Educación para todas y de calidad***

En el marco del 25 de Julio, organizaciones sociales y entidades de gobierno coordinaron la realización del conversatorio “La importancia y las limitantes del acceso a la educación de las mujeres garífunas y afrodescendientes en los municipios de Puerto Barrios y Livingston”.

Uno de los aspectos relevantes mencionados fue que en estudios estadísticos de los últimos 15 años, se muestran las razones por las cuales la juventud entre 15 y 24 años no se inscribe en centro educativo, particularmente las mujeres: Debido a falta de dinero (27.2%), por tener que trabajar (25.4%), por falta de interés (21.4%), y por oficios de la casa (15.4%). Aunque esto ocurre después de aprender a leer y escribir, el Estado no ha logrado su permanencia educativa.

# Avanza aprobación de Política Pública de Mujeres

HONDURAS



Tiene por objetivo garantizar la adecuada atención a la salud general y a la salud sexual y reproductiva en particular, respetando la cosmovisión de los nueve pueblos, así como la conservación, estudio, práctica e institucionalización de las formas de medicina tradicional.

**El Programa Ciudad Mujer se implementa en la ciudad de La Ceiba, cuenta con una base de datos desagregadas por etnia y edad de las usuarias que asisten al Modulo especializado en Salud Sexual y Reproductiva.**



**La Agenda Política de las Mujeres Indígenas y Afrohondureñas pretende lograr el reconocimiento de su ciudadanía por parte del Estado, garantizando el acceso y plena participación en las estructuras institucionales locales y nacionales, así como en la efectiva participación en la toma de decisiones respecto a sí mismas y la población que representan.**

## **Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos**

El Instituto Nacional de la Mujer de Honduras (INAM) y la Fundación Martin Luther King Jr. organizaron una jornada de capacitación para potenciar y empoderar a las mujeres afrohondureñas y garifunas.

Se propuso la creación de una Red: cuyo propósito es integrar la representación de mujeres afrodescendientes de todos los sectores como espacio de construcción para facilitar su participación en los procesos de desarrollo, estableciendo espacios de diálogo con el Estado para concertar propuestas de desarrollo.

La red es un mecanismo de cooperación y modelo de acción colectiva que integra mujeres de diferentes sectores, para establecer relaciones en busca de un objetivo común, así como mejorar su calidad de vida, la de sus familias y sus comunidades.

La Política Pública de mujeres Indígenas y Afrohondureñas ya fue aprobada en el consejo del INAM y continúa su curso en el Consejo de Ministros.

Incluye el *Lineamiento Estratégico V: Derechos económicos y control de los recursos desde la perspectiva de las Mujeres Indígenas y Afro-hondureñas.*

## **Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva**

*Demanda 1. Que los Estados desarrollen programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres Afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.*

El Eje 3 de la Política se refiere al Derecho a la salud integral y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas y afrohondureñas.







## Eje VII. No más Violencia ha

Esto es lo observado por las mujeres y organizaciones parte de RMAAD en 11 países de la región, en relación con la Demanda *“Que los Estados garanticen la protección de la seguridad y la integridad de las mujeres afrodescendientes sin discriminación alguna, adoptando medidas destinadas a prevenir los actos de violencia contra ellas que tengan una motivación racial o de género; garantizar la intervención rápida de la policía, los fiscales y el poder judicial para investigar y sancionar estos actos, y asegurar que los autores, sean o no funcionarios públicos, no gocen de impunidad”*

### BOLIVIA

Al concluir septiembre se registraron 86 feminicidios en Bolivia: 57 mujeres perdieron la vida durante el periodo de cuarentena en el país, 30 de ellos ocurrieron en el departamento de La Paz, 15 en Santa Cruz y 12 en Cochabamba. Sólo en La Paz, se registraron 28 intentos de feminicidio en o que va del año.

Según un reciente informe del Ministerio Público, todas las víctimas fueron halladas sin vida en ámbitos privados, lo cual implica que el hogar es el lugar menos seguro para las mujeres bolivianas.

Debido a la alta incidencia de la violencia de género en La Paz, varias entidades impulsan la campaña “No estás sola”, la cual busca concientizar a las mujeres sobre su derecho a una vida libre de violencia y denunciar a tiempo y a la sociedad en general, a desnaturalizar y erradicar la violencia. No existen datos administrativos desagregados por etnia que permitan conocer la situación particular de violencia de las mujeres afrobolivianas.

Previo a las elecciones presidenciales previstas para el 18 de octubre, los partidos políticos presentaron propuestas para enfrentar la violencia.

Algunos proponen crear un Ministerio de la Mujer y otros un Ministerio de la Familia. Otras propuestas buscan empoderar económicamente a las mujeres, implementar una justicia con enfoque de género o endurecimiento de penas con cadena perpetua para feminicidas y violadores. Ninguna propuesta ha incluido enfoque étnico - racial, ni propone medidas para mejorar el acceso a la justicia para las mujeres en el área rural.

### CHILE

Casos emblemáticos como el de Wislande Jean y Sandra Janvier han evidenciado que si bien todas las personas en el país han experimentado algún tipo de desprotección durante la pandemia por Covid-19, el racismo y la negligencia es mayor para las mujeres afrodescendientes y las migrantes en el sistema de salud chileno y en muchos casos les cuesta la vida.

Wislande era una mujer haitiana de 30 años de edad. El 13 de junio acudió a un establecimiento médico con lo que parecía un cuadro de asma crónica, 38,5 grados de fiebre y malestar. Según confirmó el personal médico, no le realizaron ninguna prueba de diagnóstico, sólo le recetaron paracetamol. Incumplieron los protocolos de atención en casos con “síntomas sospechosos”.

Wislande agonizó y falleció en su casa, la asistencia médica de emergencia tardó horas en llegar. En el certificado de defunción aparecen alteradas la fecha y causa de fallecimiento. Además, el trámite burocrático para reclamar el cuerpo y dar sepultura tardó seis días.

Sandra Javier, otra joven haitiana de 25 años, asistió al hospital por un fuerte dolor abdominal. Le realizaron pruebas pero no esperaron para conocer el resultado y sin diagnóstico la enviaron a su casa, donde falleció por “causas desconocidas”. El servicio médico legal retardó el retiro del cuerpo e impidió realizar las pruebas de rigor y una autopsia.

Otro tipo de violencia han sido los ataques racistas, xenofóbicos y obscenos que han boicoteado eventos virtuales organizados por y para afrodescendientes en la región de Arica y Parinacota. Por ejemplo, los conversatorios “Introducción a lo afrochileno: miradas intergeneracionales”, y “Voces jóvenes afrodescendientes de las Américas”.

No obstante, en este período también se desarrolló el taller virtual “Retención del 10% desde una mirada jurídica feminista”, con destacada participación de mujeres negras.



## COLOMBIA

La alerta nacional por feminicidios y violencia contra la mujer en Colombia continua por el aumento de la violencia al interior de los hogares contra las mujeres. Al cierre de agosto 2020 se registraron 359 feminicidios en el país. Las líneas de atención y el acceso a la justicia no están siendo efectivas para las mujeres víctimas, quienes quedan en doble riesgo de revictimización.

También ha incrementado el asesinato sistemático de líderes y lideresas sociales. El último informe de INDEPAZ reveló que desde la firma de los Acuerdos de Paz en el 2016 hasta julio del 2020, se ha asesinado a 971 líderes, lideresas y excombatientes. De las cuales 131 son mujeres y 71 son afrodescendientes, con impunidad en la mayoría de los casos.

Las organizaciones sociales exigen una mesa de diálogo directo intersectorial para llegar acuerdos que posibiliten adelantar acciones efectivas, pero aún no ha sido posible.

Además, no hay registros estadísticos con desagregados étnicos ni se tiene una estrategia determinada por el gobierno nacional para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias.

## COSTA RICA

En el marco del seguimiento de las acciones prioritarias identificadas en la Plataforma Política para Costa Rica, el fortalecimiento de los vínculos de las organizaciones de mujeres afrodescendientes con el INAMU y otros órganos del Estado costarricense, y para garantizar que las políticas y acciones que se establezcan a nivel nacional y local incluyan aquellas perspectivas basadas en las necesidades y derechos de las mujeres afrodescendientes; diversas organizaciones mixtas se constituyeron en una coalición liderada por RMAAD. Se han entablado reuniones con aliados institucionales como la Ministra de la Condición de la Mujer y el Comisionado Afrodescendiente.

Entre los temas y acciones prioritarias, destacan:

Compromisos institucionales para desarrollar una propuesta integral de trabajo con mujeres afro, las cual deberán incluir, aspectos como: Seguimiento a la Agenda Nacional de Mujeres Afro; Abordaje integral en materia de prevención y atención de la violencia basada en género contra mujeres y niñas afro en Costa Rica, así como la violencia contra defensoras de derechos humanos negras; Creación de una oficina o secretaría especializada en derechos de las mujeres afrodescendientes; Aplicación de acciones afirmativas y cuotas de participación en la asignación y aprovechamiento de recursos del Estado, particularmente en el marco del Fondo de Fomento para Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres (FOMUJERES 2020), y del Fondo de Desarrollo de la Provincia de Limón (FODELI).

Se ha solicitado la selección y adjudicación de proyectos de mujeres afro a nivel nacional y garantizar datos estadísticos desagregados por sexo, edad y etnia.



**NO MÁS  
VIOLENCIA  
CONTRA  
LAS MUJERES**



**Justice**





## GUATEMALA

Durante este período destacan tres casos de violencia contra mujeres afrodescendientes:

Un caso de violencia sexual ocurrió contra una niña garífuna de trece años. Se descubrió que un hombre mayor indígena se la llevó a su comunidad y sostenía relaciones sexuales con ella, bajo el argumento que en su cultura eso no representa motivo de conflictividad. El caso fue denunciado y tras la intervención interinstitucional, la menor fue rescatada y puesta en resguardo, pero el agresor se dio a la fuga y no ha sido capturado.

Otro caso es el de una mujer garífuna, artista y gestora cultural. Aparecieron otras personas con un supuesto título de propiedad de su inmueble y desde entonces, además de haber sido desalojada junto a su familia, ha sido víctima de acoso, hostigamiento y difamaciones. Cuenta con la solidaridad de sus vecinas/os, pero sus denuncias aún no se han resuelto en el sistema de justicia.

El tercer caso se refiere a una mujer garífuna ex-ministra de Cultura, recientemente removida del cargo. Un hombre blanco, también ex-ministro de esa cartera, publicó una columna de opinión en un medio de comunicación nacional, en el bajo el título “La negra no tenía tumbao”, se refirió a la exfuncionaria a través de ideas y estereotipos despectivos y discriminatorios, que refuerzan prejuicios racistas. No ha habido retractación ni disculpa pública.

En este contexto, algunos logros representan esperanza.

Se cuenta con una profesional afrodescendiente brindando atención y orientación psicológica, educativa y clínica en una Fiscalía del Ministerio Público ubicada en la zona Nor-Oriente del país. Ella, además de ser un referente para las afroguatematecas, contribuye activamente en el acceso a la justicia por parte de las mujeres y niñas víctimas de violencia.

## HONDURAS

Finalmente, la Política Pública de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas fue aprobada por el Instituto Nacional de la Mujer (INAM). Pasará a proceso de aprobación en el Consejo de Ministros. Dicha Política incluye el Lineamiento Estratégico II: Derecho a una vida libre de violencia y acceso a la justicia y cuenta con en Plan de Acción.

De cara a la pandemia por Covid-19, el Gobierno decretó el en el mes de agosto, medidas especiales de difusión, prevención, y atención de la violencia contra la mujer y acciones para garantizar la igualdad de género.

Las integrantes de RMAAD/ Honduras han participado en capacitaciones de la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas y prevén hacer réplicas del proceso. También participan en reuniones con diputadas del Congreso Nacional para incidir en la asignación de recursos para la atención de la violencia contra la mujer y la entrega de bonos a las mujeres durante la emergencia sanitaria.

La Política también involucra un eje relacionado con la sensibilización de profesionales de los medios de comunicación respecto a la naturaleza e incidencia de la discriminación contra las mujeres afro.

## NICARAGUA

Las nicaragüenses aseguran estar indefensas, pues el Estado de Nicaragua sigue sin establecer estrategias ni medidas de protección y seguridad para las mujeres y niñas.

Los femicidios en el país siguen en escalada y los ataques reflejan más saña, odio y crueldad. También ha incrementado la violencia sexual contra mujeres y niñas.

Según el Observatorio de la organización Católicas por el Derecho a Decidir, de enero a septiembre 2020 se registra 60 femicidios. Dentro de estas estadísticas no hay casos de mujeres afro. No porque estas no sufran violencia en sus hogares, sino porque por lo general no interponen denuncias por la creencia de que “son problemas privados que se deben resolver en familia”.

## PANAMÁ

Según publicaciones de prensa basadas en información policial, la violencia contra la mujer sigue en aumento. “El mes de agosto terminó en un crimen por día”. La violencia doméstica, el femicidio y contra la mujer emergen dentro del contexto de violencia generalizada, en donde se observa incremento de homicidios en barriadas y viviendas, producto de balaceras que ni la situación de encierro ha podido contener.

En medio de este panorama, un resultado jurídico sienta precedentes: Se dictó condena a 75 meses de prisión a un hombre por violencia doméstica y heridas con arma blanca a una mujer en la provincia Méstica y por heridas con arma blanca a otra mujer en la provincia de Coclé.



La juez además de validar la pena y el tratamiento multidisciplinario, ordenó como pena accesoria, la prohibición de acercarse a la víctima después de cumplir condena.

El mes de septiembre cerró con la denuncia de una joven de 16 víctima de abuso sexual desde los 12 años, por parte de un hombre de 35 que recibió condena de 11 meses y medio.

Las autoridades no han presentado planes específicos para combatir la violencia estructural y racial. La perspectiva étnica sigue ausente en las distintas agendas y procesos de los estamentos de seguridad. Sólo se aplican distinciones étnicas mediante la presunción o inferencia por rasgos físicos visibles o por procedencia de localidades con población afro.

## PERÚ

En lo que va del año se han reportado los siguientes datos con respecto a la violencia familiar, en mujeres afroperuanas, 230 fueron atendidos por el Centro de Emergencia Mujer (CEM), entre los siguientes rangos de edades: de 0 a 17 años se reportaron 63 (27%), casos, de los cuales 48 (76%) fueron mujeres afroperuanas y 15 (24%) hombres afroperuanos; de 18 a 59 años 146 (68%) casos, de los cuales 151 (97%) son mujeres Afroperuanas y 5 (3%) son hombres Afroperuanos; de 60 a más años se reportaron 11(5%) casos, siendo todas Mujeres Afroperuanas. El 53% de los casos corresponde a violencia psicológica, 40% a violencia física y el 7% a violencia sexual.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a través de su Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia

contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA viene emprendiendo una serie de acciones, en tanto la prevención, atención de casos de violencia, a través de los servicios que brinda con los Centros de Emergencia Mujer CEM, la Línea 100, entre otros.

## PUERTO RICO

Se sigue evidenciando la violencia de género como una pandemia dentro de la pandemia. Continúan los casos de mujeres que son asesinadas y de otras en situación de violencia que no pueden recurrir a centros de ayuda o cuarteles de la policía debido a las restricciones de movilidad por el Covid-19.

Instituciones gubernamentales como el Negociado de la Policía y el Departamento de la Familia aún no ofrecen alternativas a estas incidencias y/o obstaculizan el acceso oportuno a justicia.

Un caso es el de una mujer que denunció haber sido violada por 5 hombres. La investigación inició hasta 10 días después. Otro caso es el de una joven secuestrada frente a su hogar, encontrada después sin vida. Las investigaciones y rastreo comenzaron 72 horas más tarde de reportado el secuestro.

También se registra un caso en el que se han violado los derechos de una familia afro: un bebé negro fue separado con violencia de su madre y padre de origen afroamericano y continúa a cargo del Departamento de la Familia. Esto a raíz de que, luego de una segunda visita de sus padres al Programa de Ayuda Suplementaria se alegara que el menor estaba 1.5 libras debajo del peso adecuado.

Se han desarrollado campañas mediáticas y educativas para

sensibilizar a toda la población en relación con la violencia de género. Una de ellas es ¡Cambia Ya!, de la plataforma de periodismo feminista TODAS PR, la cual promueve la perspectiva de género y cambios de actitudes machistas.

Por otra parte, desde la Revista Étnica se cuestionan las campañas en las que las mujeres negras y afrodescendientes no han sido incluidas y se unieron a las campañas “No Estás Sola” y “La Otra Pandemia”, que buscan brindar apoyo a víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica y agresión y sexual así como que se declare *Estado de Emergencia* y se tome acción ante el aumento de la violencia de género.

## URUGUAY

El Bloque antirracista se unió a la *marcha del orgullo* realizada el 25 de septiembre bajo los lemas “El orgullo es luchar” y “Marchamos por nuestros derechos. Marchamos porque las leyes impulsadas por los movimientos sociales no son nada si no se aplican, si no se les asigna presupuesto, si se posponen, si se nos niega su ejercicio”.

Se denunció que el Ministerio de Desarrollo Social (Mides) decidió “retirar el apoyo al trámite de cambio de nombre en el marco de la Ley Integral para Personas Trans”, lo cual impide que muchas personas accedan a su documento de identidad.

Se exige al Estado uruguayo cumplir con los cupos laborales y las becas estudiantiles planteadas en la ley, y no permitir el no retroceso en Derechos para minorías como la comunidad LGBTIQ y afro.



NICARAGUA

# Organizaciones asumen Salud sexual y reproductiva

## Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

*Demanda 1. Que los Estados desarrollen programas para proteger la salud integral, sexual y reproductiva de las mujeres Afrodescendientes, así como fomentar el respeto a sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos.*

Nicaragua sigue sin avanzar en implementar programas o estrategias de salud sexual y reproductiva para proteger la salud integral de las mujeres afrodescendientes.

Entre los derechos que enfrentan más obstáculos en Nicaragua se encuentra los derechos sexuales y reproductivos. Los embarazos no deseados, el incremento del VIH, la falta de autonomía sobre los cuerpos, discriminación a las personas LGBTIQ+ y los altos índices de violencia contra las mujeres son evidencia de los obstáculos.

Por este motivo algunas organizaciones de mujeres han decidido hablar sobre el tema, realizando capacitaciones, campañas, charlas en los colegios y programas radiales, a través de los cuales se promueve una visión de la sexualidad sin prejuicios, pues las políticas educativas no incluyen la educación sexual.

La organización Voces Caribeñas ha implementado la campaña llamada "Acceso amigable a los medos anticonceptivos", dirigida a mujeres jóvenes y adultas, al igual les brindan consejería, al igual que otras organizaciones como el Programa Feminista La Corriente.

En Nicaragua, en el caso de las Regiones Autónomas se cuenta con la variable étnica racial en los formularios de salud, en exámenes de patología, no así en exámenes rutinarios, en encuestas realizadas en las jordanas de vacunación y prevención de enfermedades.

Ya se cuenta con datos desagregados por etnias, esto quiere decir que hay estadísticas sobre la población afrodescendiente que ingresa o padece de alguna enfermedad, datos que son registrados a lo interno del ministerio de salud no son visibles para la población ni la comunidad. Esto no significa que las condiciones de salud que dentro de población afro están resueltos, igual se requiere de programas dirigidos específicamente a las mujeres afro en prevención de cualquier tipo de enfermedad.



¡ES MI DERECHO  
YO DECIDO!



# Lidereza del movimiento Afro al frente de SENADAP

## **Eje I. Combatir el racismo es responsabilidad de todas y todos**

Dado que este ha sido un año protagonizado por la pandemia y el confinamiento, para este trimestre se ha visto el incremento de casos de Covid-19. En general, con el proceso de la apertura de los llamados bloques de la economía y la supuesta "nueva normalidad".

Se mantienen contradicciones y ambigüedades sociales que afectan de manera particular a la población afrodescendiente que se encuentra en el sector de la economía informal. Además, existe la amenaza de un repunte de infecciones en provincias de mayor concentración afro, como: Colón, Darién y Bocas del Toro.

La nueva realidad, más que normalidad aboca a la población afrodescendientes en Panamá y es particular las mujeres afro a continuar enfrentando la agudización de la brechas de desigualdad y exclusión laboral, educación, sobre carga del teletrabajo, del trabajo doméstico y de tele educación paralelo a todo lo respectivo al tema del cuidado. Así las gestiones gubernamentales mantienen un retardo en la ejecución de las políticas públicas en la que también se ve afectada

las políticas para la población afro panameña ya que los mayores esfuerzos van dirigidos a la actual situación de pandemia.

La Asamblea Nacional de Diputados recién aprobó la inclusión en su reglamento interno la Comisión conjunta de Indígenas y Afrodescendientes.

## **Eje VI. Necesitamos atención en salud integral, sexual y reproductiva**

Se continúa priorizando todo lo relacionado con la pandemia y cuarentena. La condición y situación de atención las mujeres afrodescendientes en los servicios de Salud es deficitaria y se profundiza la crisis de atención por el Covid-19.

El personal de salud se ha movilizado a las comunidades con jornadas de vacunación dirigidas a la prevención de enfermedades como H1N1, y otras que afectan a la niñez y población adulta mayor.

También se aplican pruebas para la trazabilidad de la pandemia se entregan bolsas de alimentación, bonos solidarios y vales digitales, alcanzando a una población de 1,6 millones del total de 4,2 millones de personas en el país.



**La nueva directora de SENADAP cuenta con respaldo del movimiento afro.**

**Aún se espera la revisión de la Ley 9-2016, que crea la Secretaría Nacional para el Desarrollo de los Afropanameños, a fin de que obtenga la autonomía y presupuesto propio, para un funcionamiento eficiente en consonancia con las Políticas para el incremento del bienestar integral de esta población y en consecuencia, para legislaciones que penalicen el racismo y la discriminación racial.**





PERÚ

# Reconocimiento y visibilidad de afroperuanas



**Aprendo en casa es un programa de educación a distancia creado por el Ministerio de Educación como estrategia para que los estudiantes puedan continuar sus estudios de manera fácil, accesible y gratuita.**

**En una de las ediciones se ha destacado la presencia, participación y contribuciones de la mujer afroperuana en el desarrollo del país.**

## ***Eje I. Combatir el racismo es responsabilidad de todos y todas***

Como resultado del trabajo de incidencia de las integrantes de la Mesa de la Mujer Afroperuana del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se promulgó la Ley que declara el 25 de julio de cada año Día Nacional de la Mujer Afroperuana.

Esta ley tiene como finalidad visibilizar, reconocer, valorar y crear conciencia sobre la participación y aporte de la mujer afroperuana en el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Establece que la promoción de actividades para visibilizar, reconocer, valorar y promover la participación efectiva de la mujer afroperuana, es competencia del Ministerio de Cultura y del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, en coordinación con los gobiernos regionales y locales.

## ***Eje V. Educación para todas y de calidad***

Se encuentra en consulta al interior del ministerio de educación, la incorporación de la pregunta de autoidentificación étnica en el registro de matrícula en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE).

Esto significaría un paso importante, pues se contaría con información respecto al número de matriculas pertenecientes al pueblo afroperuano.

## ***Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva***

A través del Fondo de Población, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del UNFPA ejecuta el proyecto denominado: "Inclusión de la Variable de Auto Identificación Étnica para la Estimación de la Muerte Materna".

Tiene por objetivo mejorar la calidad y cobertura de la medición y el registro de la mortalidad materna por etnia en los formatos del sistema de salud, de atenciones de salud materna y vigilancia de las muertes maternas.

El proyecto se ejecuta en coordinación con el sector público y organizaciones sociales a nivel nacional y sub-nacional, de julio a diciembre 2020, en tres regiones del país: Piura (costa), en el cual está dirigido mujeres afroperuanas; Ayacucho (sierra), con Mujeres Indígenas; y Loreto (selva), con Mujeres Amazónicas.

# Retos para autoidentificación en el próximo Censo

PUERTO RICO



\* Según la página oficial del censo del año 2020, Puerto Rico pertenece al listado de los 5 países con la más alta tasa de respuesta con un 99.9%.

\* El presidente de los Estados Unidos acortó la fecha de respuesta al 30 de septiembre, lo cual en el contexto de la pandemia ha generado molestias e irregularidades.

## Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

Puerto Rico ha recibido diversas instrucciones de parte de la gobernanza en relación a la pandemia del COVID-19: periodos de cuarentena más rígidos que otros dependiendo las estadísticas presentadas y con eso posibilidades de hacer o no actividades al aire libre, etcétera.

En relación con la salud sexual y reproductiva, a septiembre de 2020, no ha habido respuesta del gobierno para atender a las mujeres, y mucho menos a las afrodescendientes, quienes son las más afectadas por falta de acceso a derechos sexuales y reproductivos como tales.

En los últimos meses han aumentado las muertes y los casos positivos de Covid-19. La atención del gobierno parece centrarse en reactivar la economía y no en la protección de quienes están en condiciones de vulnerabilidad y criminalización, mediante

la imposición de órdenes ejecutivas que no han resultado efectivos para contrarrestar la pandemia.

A consecuencia de la violencia de género en intersección con la salud, La Red de Albergues de Violencia Doméstica de Puerto Rico, alertó nuevamente sobre la necesidad de crear un espacio en los albergues para mujeres que han sido diagnosticadas con el virus y requieren de un espacio seguro debido a su situación de violencia, pues no ha habido respuesta del gobierno a pesar de que se han recibido millones de dólares para el manejo de la pandemia.

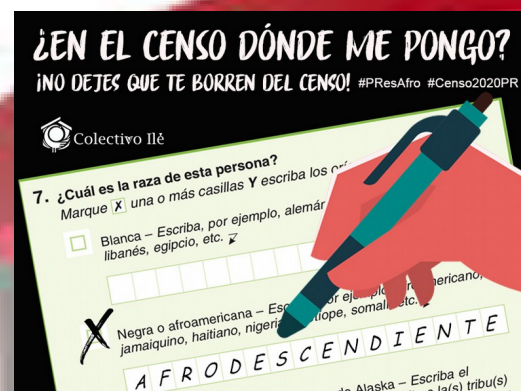
## Eje VIII. Visibilización en Censos y estadísticas nacionales

El Colectivo Ilé continúa impulsando la campaña “¿En el censo dónde me pongo?”, para exhortar a la población a escribir la palabra “afrodescendiente”

Retomando la información de que en el pasado censo, sólo un 12% de la población puertorriqueña se identificó como negros y negras, proviniendo de una isla caribeña.

Por otro lado, la organización Hispanic Federation ha lanzado también una campaña para exhortar a la población a completar el censo antes de la fecha límite, tanto en Puerto Rico como a las/os latinas/os en los Estados Unidos.

Cabe destacar que ambas campañas cuentan con arte impreso, información en las redes sociales, han realizado conversatorios alrededor del tema y anuncios para la radio y televisión que han sido transmitidos durante el periodo de contestación del censo en la Isla.







URUGUAY

# Sin representación Afro en resultados electorales



## Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos

Las elecciones departamentales y municipales de Uruguay de 2020 se celebraron el domingo 27 de septiembre de 2020, comicios que se venían postergando desde la fecha inicial prevista: el domingo 10 de mayo.

En los 19 departamentos del país. En cada departamento se eligió al intendente (primera figura del ejecutivo departamental) y 31 ediles; y en cada uno de los municipios, un alcalde y cuatro concejales. En todo el país se eligieron 19 intendentes, 589 ediles, 125 alcaldes y 500 concejales.

En marzo de est año todos los partidos políticos integrantes del Parlamento, la Corte Electoral y la Vicepresidencia, decidieron conjuntamente la postergación de las elecciones para el mes de septiembre, debido a la realidad derivada de la pandemia por Covid-19 en el país.

En ese momento, únicamente se emitió un voto en contra de esta, bajo el argumento que se sentaría el precedente que una mayoría puede postergar una elección.

El Partido Nacional triunfó en 15 de los departamentos, recuperando tres intendencias respecto a las elecciones anteriores. El Frente Amplio ganó en tres departamentos (perdiendo 3 intendencias). Mientras que el Partido Colorado triunfó en un departamento, manteniendo a la Intendencia de Rivera como su mayor bastión.

En esta instancia nuevamente los Representantes afro fueron los menos, y no disputaron lugares de toma de decisión.

la Intendencia de Montevideo es la única en la que fue Electa una Mujer.

El programa del Frente Amplio para el gobierno de Montevideo 2020-2025 cita que la nueva intendencia se enfrentará al programa del gobierno nacional.

Además, la nueva intendente aseguró durante su campaña que se debía trabajar desde la comuna para “enfrentar los retrocesos” impuestos por la coalición.

Una de sus propuestas más importantes fue la creación de un “plan de emergencia” para aquellas personas que están viviendo una situación de crisis.



*Construyendo a viva voz  
nuestra Historia*



*Red de Mujeres  
Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas  
y de la Diáspora*

**Coordinación General RMAAD**

**Caren Paola Yañez Inofuentes**

**Sede: La Paz, Bolivia**



[www.mujeresafro.org](http://www.mujeresafro.org)



**Cumbre Internacional Mujeres Afro**



**@CumbreAfro**

**Coordinación y producción del Boletín**

**Glenda Joanna Wetherborn**

